PRESENTACIÓN Y CIERRE DE MANIFESTACIÓN DE INTERESES.

FECHA	**Jueves veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).**
PROCESO:	**Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º AMM-SAMC-026-2026**
OBJETO:	**"SUMINISTRO ALIMENTOS, REFRIGERIOS, ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA DE MOVILIDAD Y PREMIACIÓN, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".**
PLAZO PARA PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERESES:	**Los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2026, con vencimiento el jueves 26 de noviembre de 2026 a las 18:00 horas (6:00 p. m.), Hora Legal Colombiana, conforme al cronograma del pliego de condiciones definitivo.**

I. **RELACIONES DE OFERENTES:**

N° DE PROPONENTE	REPRESÉNTATE LEGAL O AUTORIZADO	FOLIOS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA DE CIERRE
	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ S.A.S., identificada con NIT 900.695.457-9, representada legalmente por Sergio Duván Peña Rocha, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.018.434.732, expedida en Bogotá D. C.	Nueve (9) Folios	Recibida el jueves 26 de noviembre de 2026 a las 3:29 p. m., mediante correo remitido desde universalinversionesboyaca@gmail.com al buzón institucional juridica@mitu-vaupes.gov.co.	Jueves 26 de noviembre de 2026, a las 18:00 horas (6:00 p. m.).
	DISTRIBUIDORA RIVERA EU identificada con NIT No. 845000096-2 representada legalmente por el señor CARLOS ANDRES RIVERA GARZON identificado con cedula de ciudadanía No. 86065474 expedida en Villavicencio	Siete (07) Folios.	Recibida en la Ventanilla Única de Correspondencia de la Alcaldía Municipal de Mitú, con radicado N.º 4294, dirigido a la Secretaría Jurídica Municipal, el jueves 26 de noviembre de 2026 a las 9:20 a. m. Correo de contacto consignado en la carta: riveraeu2@hotmail.com.	Jueves 26 de noviembre de 2026, a las 18:00 horas (6:00 p. m.).

Vencido el plazo previsto en el cronograma, la Secretaría Jurídica Municipal deja constancia de la recepción de dos (2) manifestaciones de interés, presentadas oportunamente por los canales autorizados en el pliego definitivo y relacionadas en el orden cronológico de su recepción. Se incorpora como soporte de la diligencia el registro de la Hora Legal Colombiana del Instituto Nacional de Metrología, cuya captura corresponde a las **18:00:05 (UTC−5)** del jueves 26 de noviembre de 2026. El término de recepción venció a las **18:00 horas**, según lo previsto en el cronograma.

Observación	Oferente y/o Asistente
.	

La presente acta se firma en Mitú, Vaupés, el jueves veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ANDREA KATHERINE ZULUAGA LAVAO
Secretaria Jurídica Municipal

Buscar

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

"La Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

18:00:05

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-11-26

JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2026

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

Cotice el servicio aquí

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas.

Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su pagina web a través del widget (**ver en este enlace**) o el widget simplificado (**ver en este enlace**).

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px"
scrolling="no"></iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no"
style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

INM de Colombia

Conmutador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupción: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a

viernes.

Líneas de atención por celular:

Celular Atención Servicios:

+57 318 813 4901

Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia

Correo: contacto@inm.gov.co

Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Código Postal: 111321

Nit: 900.494.393-3

2023 Instituto Nacional de Metrología - INM. Todos los Derechos Reservados.



DISTRIBUIDORA
RIVERA EU
CALIDAD AL SERVICIO DE TODOS

ALCALDÍA DE MITÚ
CORRESPONDENCIA
26 NOV 2026
DIRIGIDO A: Juridica
RECIBIDO POR: Lizet
RADICADO: 4194
HORA: 9:20am

Mitú 26 de noviembre de 2026

Señores
Alcaldia Municipal de Mitú
Secretaria Juridica
Edificio Principal
Calle 14 Nº 14 - 29
Municipio de Mitú

ASUNTO : **MANIFESTACION DE INTERES**

Yo, **CARLOS ANDRES RIVERA GARZON**, identificado como aparece al pie de mi firma y en mi calidad de representante legal de **DISTRIBUIDORA RIVERA E.U.** con la asignación de **NIT Nº 845000096-2** manifiesto el interés de participar en :

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA AMM - SAMC - 026 - 2026

Que tiene como objeto el:

"SUMINISTRO ALIMENTOS, REFRIGERIOS, ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA DE MOVILIDAD Y PREMIACIÓN, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"

cordialmente:

Nombre del Proponente:	DISTIBUIDORA RIVERA EU
NIT Nº:	845000096-2
País de Origen del Proponente	COLOMBIA
Representante Legal:	CARLOS ANDRES RIVERA
C.C. Nº:	86'065,474 de Villavicencio
Dirección:	Avenida 15 Nº 10 - 198 B. Centro B
Correo Electrónico:	riveraeu2@hotmail.com
Celular:	310-7594847

CARLOS ANDRES RIVERA
C.C. Nº 86'065,474 de Villavicencio

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188254107

(415)7707212489984(8020) 000014118825410 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 5 0 0 0 0 0 9 6	2	Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú	4 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUIDORA RIVERA E.U.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 7 95 BRR CUERVO ARAOZ BRR CENTRO MITU VAUPES

42. Correo electrónico riveraeu2@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 1 2 9 9 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 0 4 0 6 1 1	4 7 6 1	2 0 0 4 0 6 1 1		4 7 6 2	4 7 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ RODRIGUEZ JAVIER ENRIQUE

985. Cargo Inspector II

Fecha generación documento PDF: 13-11-2026 09:24:28AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
86.065.474
NUMERO

RIVERA GARZON
APELLIDOS

CARLOS ANDRES
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1980

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

30-SEP-1998 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-6800100-43157419-M-0086065474-20070312 02674 07071A 02 101343034

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2026 - 17:57:26
Recibo No. S002543458, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yRkHZZCnZw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUIDORA RIVERA E. U.
Nit : 845000096-2
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 114273
Fecha de matrícula: 11 de junio de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 NRO 7 95 BARRIO CUERVO ARAOZ
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : riveraeu2@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107594847
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3107594847

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 NRO 7 95 BARRIO CUERVO ARAOZ
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : riveraeu2@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 25 de mayo de 2004 de la Empresario Constituyente de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2004, con el No. 24235 del Libro IX, se constituyó la empresa unipersonal de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA RIVERA E. U.

Por documento privado No. 1 del 25 de mayo de 2004 de la Empresario Constituyente de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2004, con el No. 24235 del Libro IX, se constituyó la empresa unipersonal de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA RIVERA E. U.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 02 de septiembre de 2005 de la Empresario Constituyente de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2005, con el No. 26017 del Libro IX, se decretó POR DTO PRIVADO DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005, DEL EMPRESARIO CONSTA LAREFORMA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.

Por documento privado No. 1 del 02 de septiembre de 2005 de la Empresario Constituyente de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2005, con el No. 26017 del Libro IX, se decretó POR DTO PRIVADO DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005, DEL EMPRESARIO CONSTA LAREFORMA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.

Por documento privado del 25 de febrero de 2010 de la Empresario Constituyente de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2010, con el No. 33943 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DEL TITULAR DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2010 CONST A REFORMA DE ESTATUTOS (DURACION Y OBJETO SOCIAL).

Por documento privado del 25 de febrero de 2010 de la Empresario Constituyente de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2010, con el No. 33943 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DEL TITULAR DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2010 CONST A REFORMA DE ESTATUTOS (DURACION Y OBJETO SOCIAL).

Por documento privado del 18 de agosto de 2010 de la Empresario Constituyente de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2010, con el No. 35015 del Libro IX, se decretó MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO CONSTA REFORMA ESTATUTOS SOCIALES (DIRECCIO N Y OBJETO SOCIAL)

Por documento privado del 18 de agosto de 2010 de la Empresario Constituyente de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2010, con el No. 35015 del Libro IX, se decretó MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO CONSTA REFORMA ESTATUTOS SOCIALES (DIRECCIO N Y OBJETO SOCIAL)

Por documento privado No. 1 del 14 de junio de 2011 de la Empresario Constituyente de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2011, con el No. 37609 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2011 CONSTA REFORMA DE E STATUTOS. AMPLIACION OBEJTO SOCIAL.

Por documento privado No. 1 del 14 de junio de 2011 de la Empresario Constituyente de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2011, con el No. 37609 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2011 CONSTA REFORMA DE E STATUTOS. AMPLIACION OBEJTO SOCIAL.

Por documento privado del 11 de julio de 2019 de la Único Empresario de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de julio de 2019, con el No. 74833 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019, EXPEDIDO POR ÚNICO EMPRESARIO, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS (CLAUSULA TERCERA - DURACIÓN).

Por documento privado No. 4-2022 del 07 de marzo de 2022 de la Empresario de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2022, con el No. 89617 del Libro IX, se decretó MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2022, SUSCRITO POR EL EMPRESARIO UNICO, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 2 OBJETO SOCIAL)

Por documento privado No. 01-2024 del 01 de febrero de 2024 de la Documento Privado De Accionista Unico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2024, con el No. 102418 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS CLAUSULA PRIMERA PARAGRAFO (DOMICILIO) TRASLADA SU DOMICILIO DE VILLAVICENCIO PARA MITÚ - VAUPÉS

Por documento privado No. 12 del 17 de julio de 2025 de la Unico Empresario de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2025, con el No. 113476 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS CLAUSULA CUARTA CAPITAL SOCIAL (AUMENTO).

Por documento privado del 14 de noviembre de 2025 de la Documento Privado Accionista Unico Reforma Estatuto de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2025, con el No. 115720 del Libro IX, se

decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ADICIONAR LITERAL E DEL ART. NOVENO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: toda clase de actos de prestación de servicio en Colombia y en el exterior relacionados con el servicio de la Construcción, asesorías. interventoría de obras civiles y arquitectónicas en todas sus modalidades, ejecución de proyectos, dirección, construcción y asesorías de obras de todo tipo construcción de edificios, obras viales, desagües, obras de explotación, transporte y comercialización de hidrocarburos, también el comercio y la comercialización de toda. Venta y suministros de víveres., carnes., verduras., Lácteos, embutidos, cacharrería., ferretería., herramientas en general., equipos para oficina, papelería., aparatos de sistemas de cómputo., GPS., alcoholímetros., elementos de aseo, elementos de cafetería., materiales de construcción., plantas eléctricas a diéselgasolina-gas, reparación y mantenimiento de equipos de transporte fluvial y terrestre, vehículos, repuestos para equipos de transporte y maquinaria pesada industrial en general, motores fuera de borda., deslizadoras voladoras, llantas para toda clase de vehículo., dotaciones industriales laborales., suministro de banderas de Colombia policía y departamentos, venta de fotocopiadoras, Computadores, impresoras, ups, software-hardware y periféricos, químicos e insumos., tanques para agua, tanques elevados, tubería para acueducto y alcantarillado, postes en cemento y en madera, combustibles y lubricantes, dotación de equipos de laboratorios, medicina, hospitalarios, odontología, quirúrgicos, reactivos para laboratorio, medicamentos y todo lo relacionado con la salud, sillas y mesas plásticas, prendas e implementos deportivos, instrumentos de música, prendas de vestir, calzado para los mismos, elementos de prevención de enfermedades, juguetes juegos y artículos para recreo-deporte, material didáctico, textos escolares y pedagógicos, electrodomésticos., material eléctrico y sus partes, construcción y remodelación de parques, construcción de andenes y senderos., pinturas y arreglos de polideportivos, reparaciones locativas, mobiliarios escolares-oficina-medico quirúrgicos, tambores y timbos plásticos, útiles y paquetes escolares, cámaras de seguridad, circuitos cerrados y alarmas, publicidad y diseño, impresión digital, transformadores eléctricos y reparaciones, drogas veterinarias, raciones alimenticias, refrigerios, alimentos nutricionales. insumos agropecuarios, abonos para la agricultura, productos de viveros, arboles, plantas, semillas, construcción de obras de ingeniería civil, construcción y señalización de vías, Construcción de unidades sanitarias, sistemas y unidades de aires acondicionado, perforación de pozos profundos para abastecimiento de agua., estructuras metálicas y en hierro, molinos de viento, sistemas y equipos de bombeo, perifoneo, animación y servicio de sonido, venta de toda clase de animales vivos, elementos para el campo agrícola savícola piscícola, alimentos Sales-concentrados y minerales para ganadería avicultura, piscicultura-semovientes caninos y relacionados, alimentos pecuarios., servicio de transformación de vehículos, servicio de transporte aéreo, terrestre, fluvial de carga y pasajeros, servicio de limpieza y desmonte., servicio de aseo en general, servicio de alquiler en general, servicio de mantenimiento en general , servicio de polarizados de vidrios de oficinas y entidades, carros, mantenimiento y mejoramiento de vías, servicio y mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos a ups y Sistemas de cómputo, mantenimiento y construcción de redes eléctricas de baja y media tensión, Servicio de reforestación en general., servicio de salud en general, servicio de hospedaje y hotel, servicio de telecomunicaciones en general., servicio de comercialización de energía, servicio de fotocopiado., servicio técnico en general., servicio de protección catódica, consultorías en agricultura y desarrollo rural, industria social energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y Saneamiento y en general., servicios y soluciones empresariales HSEQ., capacitaciones y Seminarios, servicio de estudios diseño planeación, construcción, interventoría, consultoría arquitectura dirección y control de obras de ingeniería. Objeto social después de la modificación. la suciedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: toda clase de actos de prestación de servicios en Colombia y en el exterior relacionados con el Servicio de la Construcción, Asesorías, Interventorías de obras civiles y arquitectónicas en todas sus modalidades. Ejecución de proyectos, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo. Construcciones de Edificios, obras civiles, desagües, obras de explotación, transporte y comercialización de hidrocarburos, también el comercio y la comercialización de toda: Venta y Suministros de víveres, carnes, verduras, lácteas,

embutidos, Cacharrería, ferretería, herramientas en general, equipos para oficina, papelería., aparatos de sistemas de cómputo, GPS, alcoholímetros elementos de aseo, elementos de cafetería, materiales de construcción, plantas eléctricas a diésel gasolinas, gas, reparación y mantenimiento de equipos de transporte fluvial y terrestre, vehículos, repuestas para equipos de transporte y maquinaria pesada industrial en general, motores fuera de burda, deslizadoras voladoras., llantas pará toda clase de vehiculo., dotaciones industriales laborales, suministre de banderas de Colombia policía y departamentos., venta de fotocopiadoras, computadores, impresoras, ups, software - hardware y periféricos, químicas e insumos, tanques para agua, tanques elevadas, tubería para acueducto y alcantarillado, postes en cemento y en madera, combustibles y lubricantes, dotación de equipos de laboratorios medicina hospitalarias, odontología, quirúrgicas, reactivos para laboratorio, medicamentos y todo lo relacionado con la salud, Sillas y mesas plásticas , prendas e implementos deportivos, instrumentos de música, prendas de vestir, calzado para los mismos, elementos de prevención de enfermedades, juguetes juegos y artículos para recreo, deporte, material didáctico, textos escolares y pedagógicos, electrodomésticos, material eléctrico y sus partes., construcción y remodelación de parques, construcción de andenes senderos, pinturas y arreglos de polideportivos, reparaciones locativas, mobiliarios escolares, oficina, medico quirúrgicos, tambores y timbos plásticos, útiles y paquetes escolares, cámaras de seguridad, circuitos cerrados alarmas, publicidad y diseño, impresión digital., transformadores eléctricos y reparaciones, drogas veterinarias, raciones alimenticias, refrigerios, alimentos nutricionales, insumos agropecuarios, abonos para la agricultura, productos de viveros, arboles, plantas, semillas, construcción de obras de ingeniería civil, construcción y señalización de vías, construcción de unidades sanitarias, sistemas y unidades de aires acondicionados, perforación de pozos profundos para abastecimiento de agua, estructuras metálicas y en hierro, molinos de viento, sistemas y equipos de bombeo, perifoneo, animación y servicio de sonido, venta de toda clase de animales vivos, elementos para el campo agrícolas avícola piscícola, alimentos sales concentrados y minerales para ganadería avicultura piscicultura semovientes caninos y relacionado., alimentos pecuarios, servicio de transformación de vehículos, servicio de transporte aéreo terrestre fluvial de carga y pasajeros, servicio de limpieza y desmonte, servicio de aseo en genera., servicio de alquiler en general, servicio de mantenimiento en general., servicio de polarizados de vidrios de oficinas y entidades-carros, mantenimiento y mejoramiento de vías., servicio y mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos a ups y sistemas de cómputo, mantenimiento y construcción de redes eléctricas de baja y media tensión, servicio de reforestación en general, servicio de salud en general, servicio de hospedaje y hotel, servicio de telecomunicaciones en general, servicio de comercialización de energía, servicio de fotocopiado, servicio técnico en general, servicio de protección catódica, consultorías en agricultura y desarrollo rural industria social energía ambiental telecomunicaciones transporte desarrollo urbano suministro de agua y saneamiento y en general, servicios y soluciones empresariales HSEQ. capacitaciones y seminarios, servicio de estudios diseño planeación construcción interventoría consultoría arquitectura dirección y control de obras de ingeniería. Al igual la empresa podrá formular, planificar y dirigir proyectos de desarrollo rural y forestal encaminados a fortalecimiento de procesos de Seguridad alimentaria de las poblaciones indígenas y rurales del país. Proponer, desarrollar, ejecutar proyectos de construcción e interventoría de obras civiles como: Restauración, Remodelación, Conservación y mantenimiento de edificaciones y obras de urbanismo. estructura de concreto convencionales y especiales, estructuras metálicas y en maderas, elaboración de tanques y recipientes metálicos para el almacenamiento, arborización, recuperación de microcuencas recuperación de suelos, rellenos sanitarios, manejo de basuras, gaviones, plantas de tratamiento de aguas potable y residuales, acueductos, alcantarillados, proyectos ambientales, monitoreos ambientales, protección de la flora y la fauna. Realizar estudios o evaluaciones de impacto ambiental, hacer el seguimiento o interventoría respecto de la construcción de obras, actividades que afecten significamente el medio ambiente. Fomentar las medidas para prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los efectos ambientales de las actividades antrópicas. La empresa realizará estudio de preinversión y la posterior inversión en los sectores de educación, salud, agropecuarios, energía, infraestructura urbana e infraestructura vial, pavimentos rígidos y flexibles, mantenimiento de vías urbanas y rurales, también se construirá toda clase de obras civiles. Elaboración de estudios comunitarios, madres de cabeza de familia de hogar, elaboración de planes de gestión interna y externa, elaboración de proyectos de vivienda, transporte urbano y esquemas de control de tráfico. Prestar servicios en general y suministrar toda clase de elementes que requieran las diferentes empresas públicas y privadas, en desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá: adquirir. arrendar. gravar. construir y enajenar inmuebles y muebles, maquinarias tante vehiculares. pasada. como estacionaria e instrumentes y herramientas necesarias. participar en toda clase de licitaciones, concurso convocatorias, cotizaciones y propuestas públicas y privadas. dar o recíbir dinero

mutuo. celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal. recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos etc., y en general realizar toda clase de actos operaciones comerciales, financieros de seguros y negocios jurídicos que sean necesario para el cumplimiento del objeto social de la sociedad: la sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. Ofrecer sus asesorías, consultorías y servicios contemplados en el objeto social al sector público, privado o mixto, de la economía colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o jurídicas contratadas. Participar en todo tipo de licitaciones en forma individual colectivas con entidades de carácter público o privado, participar como socio accionista o participe de otras compañías, fusionarse con ella, incorporarse a las mismas y absorberlas, siempre y cuando estas tengan objetos iguales o similares a esta sociedad, realizar convenios o integraciones con otras empresas a fin de mejorar la prestación del servicio realizando las inversiones económicas necesarias de acuerdo a la cuota de participación de las mismas, celebrar acuerdos, convenios de colaboración empresarial de carácter comercial o civil, bajo las figuras de consorcio, unión temporal o asociación, licitar y presentar proyectos con entidades públicas y privadas sobre temas relacionados con obra civil y programas para la preservación del medio ambiente, manejo de obras por administración o por administración delegada, poder contratar personal especializado y servicios especiales y profesionales para las diferentes actividades que desarrolle la empresa, importación y/o exportación de productos agroindustriales. la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, abrir cuentas corrientes. De ahorro, girar contra ellas, cancelarlas negociar toda clase de títulos valeres. Otorgados endosarlos y en general realizar toda clase de actos operaciones comerciales, financieras y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la compañía. Podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o estatal bajo la forma jurídica que convenga, consorcios o asociaciones en el país o en el exterior con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier trabajo propio de su objeto, organizar, promover, formar, dirigir y financiar sociedades para la realización de cualquier trabajo propio de su objeto: organizar, promover, formar dirigir y financiar sociedades o empresas que tiendan a facilitar, ensanchar complementariamente los negocios sociales dentro o fuera del país y suscribir acciones o cuotas en ellas. Fusionar la empresa social con otras que sean similares o complementarias o absorberlas, aportar sus bienes o todos en una parte a otra u otras sociedades a las que se les convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios. Enajenar y administrar en general los bienes que componen el patrimonio social. Contratar para sí o como codeudor préstamos, girar endosar, acetar, descontar, avalar o garantizar toda clase de títulos valores, lo mismo que negociar otros documentos de deber civiles o comerciales según lo reclama el desarrollo de los negocios sociales. Celebrar en ejercicio de las actividades sociales, toda clase de operaciones con establecimiento de crédito, fondos de financiamiento o agencias bancarias, entidades comerciales o industriales y compañías aseguradoras. Efectuar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales y financieros incluyendo la participación en licitaciones publicas y privadas que tengan relación con el objeto social y que sean permitidas por la ley, celebrar, ejecutar en su propio nombre y por cuenta de terceros o en participación con ellos. Actos, contratos y operaciones en general todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en los estatutos actos y operaciones previstos en los estatutos y que de manera directa relacione con el objeto social tal como queda terminado, siempre y cuando dichas actividades se ajusten a la ley. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad .

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 300.000.000,00 dividido en 2.500,00 cuotas con valor nominal de $ 120.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios empresarios

CARLOS ANDRES RIVERA GARZON — CC. 86065474
Nro. Cuotas 2500 — Valor $ 300.000.000,00

Totales
Nro. Cuotas: 2500 — Valor: $ 300.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la empresa estara a cargo del titular, quien tiene todas las facultades administrativas y dispositivas, inherentes al cabal desarrollo del objeto empresarial. Por decisión del titular, plasmada en el acto de nombramiento podra delegar la representacion legal de la empresa en el gerente, quien respondera en forma directa frente al titular. Son funciones del representante legal: A) usar la firma o razon social; b) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la empresa y señalarles su remuneracion excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por el empresario. C) presentar un informe de su gestion al empresario y el balance general de fin de ejercicio; y d) constituir apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses de la empresa. El representante legal de la empresa queda facultado para gestionar todo tipo de créditos y movimientos financieros entre ellos (Abrir cuentas bancarias para la empresa; Realizar movimientos, depósitos y retiros de fondos, créditos, hipotecas; firmar contratos de crédito y otros acuerdos financieros; Gestionar el flujo de caja y la tesorería; Autorizar y supervisar transacciones importantes, como adquisiciones de bienes o inversiones y Gestionar los bienes de la empresa que se puedan adquirir a través de financiamiento bancario."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 25 de mayo de 2004 de la Empresario Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2004 con el No. 24235 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS ANDRES RIVERA GARZON	C.C. No. 86.065.474

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 1 del 02 de septiembre de 2005 de la Empresario	26017 del 07 de septiembre de 2005 del libro IX

Constituyente		
*) D.P. del 25 de febrero de 2010 de la	Empresario	33943 del 26 de febrero de 2010 del libro IX
Constituyente		
*) D.P. del 18 de agosto de 2010 de la	Empresario	35015 del 19 de agosto de 2010 del libro IX
Constituyente		
*) D.P. No. 1 del 14 de junio de 2011 de la	Empresario	37609 del 15 de junio de 2011 del libro IX
Constituyente		
*) D.P. del 11 de julio de 2019 de la	Único Empresario	74833 del 20 de julio de 2019 del libro IX
*) D.P. No. 4-2022 del 07 de marzo de 2022 de la	Empresario	89617 del 10 de marzo de 2022 del libro IX
*) D.P. No. 12 del 17 de julio de 2025 de la	Unico Empresario	113476 del 29 de julio de 2025 del libro IX
*) D.P. del 14 de noviembre de 2025 de la	Documento Privado	115720 del 20 de noviembre de 2025 del libro IX
Accionista Unico Reforma Estatuto		

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: G4762 G4742

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.350.442.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2026 - 17:57:27
Recibo No. S002543458, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yRkHZZCnZw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

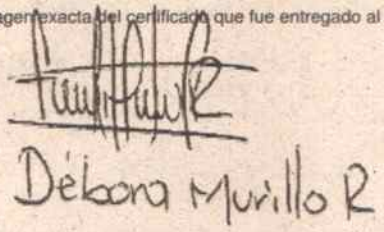

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail juridica mitu-vaupes.gov.co <juridica@mitu-vaupes.gov.co>

MANIFESTACION DE INTERES- LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS - AMM-SAMC-026-2026

1 mensaje

Sergio Duvan Peña Rocha <universalinversionesboyaca@gmail.com> 26 de noviembre de 2026 a las 15:29
Para: juridica@mitu-vaupes.gov.co

--



SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA / REPRESENTANTE LEGAL
universalinversionesboyaca@gmail.com
3115153310
Cra 10 n° 9-26 - Chiquinquirá / Boyacá

4 adjuntos

- **MANIFESTACIÓN DE INTERES ACTUALIZADA MITU DISCAPACIDAD.pdf** 281K
- **CEDULA SERGIO (7).pdf** 368K
- **31 CAMARA 24 NOVIEMBRE 2026.pdf** 270K
- **31 RUT 24 NOVIEMBRE 2026.pdf** 269K

LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ S.A.S

NIT: 900695457-9

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Mitu, 26 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE MITU
Ciudad

Referencia: **MANIFESTACION DE PARTICIPACION EN PROCESO N° No.AMM-SAMC-026-2026.**

OBJETO: "SUMINISTRO ALIMENTOS, REFRIGERIOS, ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA DE MOVILIDAD Y PREMIACIÓN, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".

Estimados señores:

SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA con cedula de ciudadanía N° 1.018.434.732 expedida en Bogotá D.C, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS con NIT 900695457-9**, presento manifestación de intensión en participar en el proceso en referencia, en razón a que leído los pliegos de condiciones y se cuenta con la suficiencia y capacidad para presentar propuesta.

PERSONA DEL CONTACTO: **SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 N 9-26

CIUDAD: CHIQUINQUIRÁ- BOYACÁ

TELÉFONO: 3115153310

CORREO ELECTRÓNICO: universalinversionesboyaca@gmail.com

Sergio Peña

SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA
C.C. N° 1.018.434.732 DE BOGOTÁ
E-mail: universalinversionesboyaca@gmail.com
Cel. 311 5153310
DIR. carrera 10 # 9-26 CHIQUINQUIRÁ
representante legal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.018.434.732
PEÑA ROCHA
APELLIDOS
SERGIO DUVAN
NOMBRES
Sergio Peña
FIRMA

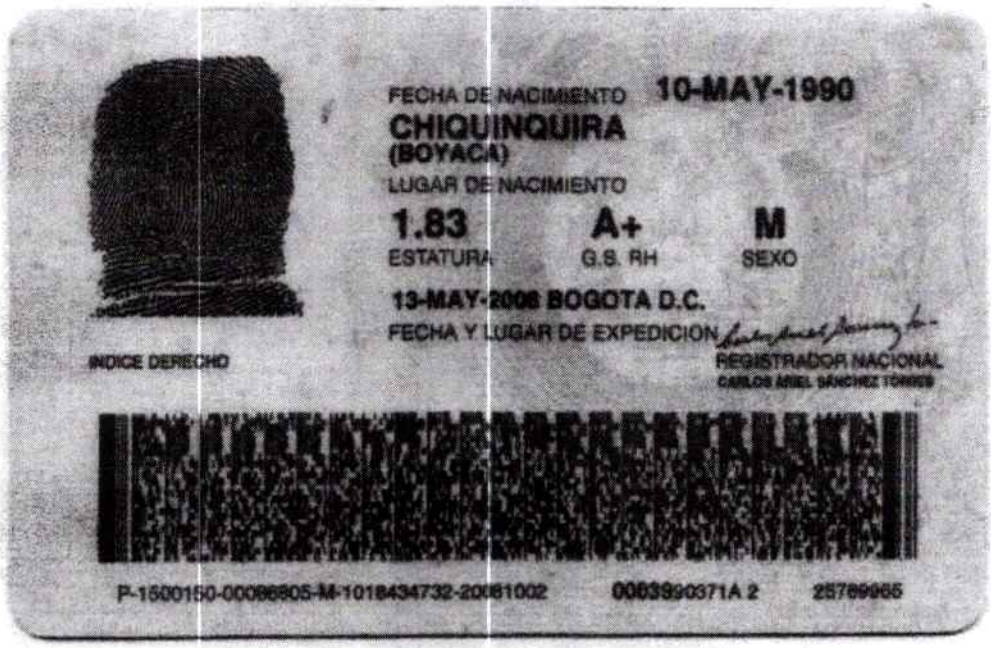
FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1990
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-MAY-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500150-00086805-M-1018434732-20061002 0063990371A 2 25789955

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2026 - 21:15:01
Recibo No. H000044158, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mR2fRuPE1f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS
Nit : 900695457-9
Domicilio: Chiquinquirá, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 126728
Fecha de matrícula: 24 de enero de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 10 9 37
Barrio : BOYACA
Municipio : Chiquinquirá, Boyacá
Correo electrónico : universalinversionesboyaca@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115153310
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3115153310

Dirección para notificación judicial : CARRERA 10 9 37
Barrio : BOYACA
Municipio : Chiquinquirá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : universalinversionesboyaca@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2014, con el No. 22612 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 15 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2016, con el No. 26176 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 4 del 07 de agosto de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2017, con el No. 28794 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 28 REFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL

Por Acta No. 5 del 09 de enero de 2018 de la Asamblea General De Accionistas de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2018, con el No. 29262 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS ARTICULO 28 REPRESENTACION LEGAL

Por Acta No. 07 del 04 de febrero de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2021, con el No. 35272 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ART. 28 REPRESENTANTE LEGAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal. Ser consultor en las áreas del derecho administrativo, civil, laboral, familiar y penal, capacitaciones en contratación estatal, veeduría ciudadana y en derecho administrativo; también podrá realizar las siguientes actividades: Extracción de madera, recolección de productos forestales diferentes a la madera, servicios de apoyo a la silvicultura, cultivos agrícolas transitorios entre estos los cultivos de cereales, arroz, hortalizas, raíces y tubérculos, cultivos de tabaco, plantas textiles, y otros cultivos transitorios; cultivos agrícolas permanentes entre estos los cultivos de frutas tropicales y subtropicales, cultivos de plátano y banano, cultivo de café, caña de azúcar, flor de corte, palma de aceite, plantas con las que se preparan bebidas, cultivos de especies y de plantas aromáticas y medicinales, otros cultivos permanentes; actividades de

ganadería como cría de ganado bovino y bufalino, cría de caballos y otros equinos, cría de ovejas y cabras, cría de ganado porcino, cría de aves de corral y otros animales n.C. P., Actividades de apoyo a la agricultura y posteriores a la cosecha; procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos; procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos; elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal; elaboración de productos lácteos; elaboración de productos de molineria, almidones y productos derivados de almidón; elaboración de productos de café; elaboración de azúcar y panela; elaboración de productos de panadería, elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería, elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz, elaboración de alimentos preparados para animales; elaboración de bebidas tales como destilación rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, elaboración de bebidas alcohólicas no destiladas, producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas, elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas, fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y panales; fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción; actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales; confección de prendas de vestir, excepto de piel; fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados para tocador, fabricación de artículos de plástico; corte tallado y acabado de la piedra; fabricación de productos metálicos para uso estructural, fabricación de tanques depósitos y recipientes de metal y generadores de vapor; fabricación de maquinaria y equipo de oficina; fabricación de muebles, fabricación de colchones y somieres; fabricación artículos y equipo para la practica del deporte; fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas; mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, de maquinaria y equipo, de equipo electrónico, y óptico, de equipo eléctrico; recuperación de materiales, comercio de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores; comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata; comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos; comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco; comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso domestico; comercio al por mayor de prendas de vestir, de calzado, de aparatos y equipo de uso domestico comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, y de otros utensilios domésticos; comercio al por mayor de maquinaria y equipo entre estos el comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuaria y otros tipos de maquinaria y equipo n.C. P., Comestible al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, comercio al por mayor de metales y productos metalíferos, comercio al por mayor materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de

desperdicios, desechos y chatarra; comercio al por mayor no especializado; comercio al por menor en establecimiento no especializado principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, comercio al por menor en establecimiento especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (vivieres en general); bebidas y tabaco; comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados, comercio al por menor de carnes, productos carnicol, pesiados y productos de mar, en establecimientos especializados, comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros productos alimenticios n.C. P. En establecimientos especializados; comercio al por menor de combustibles para automotores, lubricantes, aditivos, y productos de limpieza para automotores en establecimientos especializados, comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados; comercio al por menor de productos textiles, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, tapices, alfombras, cubrimientos de paredes y pisos en establecimientos especializados, comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso domestico, muebles y equipos de iluminación, artículos y utensilios de uso domestico, y otros artículos de uso domestico; comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, artículos deportivos y otros artículos culturales y de entretenimiento n. C. P. En establecimientos especializados; comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios, todo tipo de calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados; comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos de segunda mano; comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, productos textiles, prendas de vestir y calzado, y otros productos en puntos de venta móviles; comercio al por menor realizado a traves de internet, casa de venta o por correo, otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados; transporte terrestre publico automotor de pasajeros, mixto, de carga por carretera; almacenamiento y deposito, y manipulación de carga; alojamiento en hoteles, apartahoteles, centro vacacionales, alojamiento rural, y otros tipos de alojamiento para visitantes; actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales; actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil, de comidas entre estas el expendio a la mesa de comidas preparadas, expendio por autoservicio de comidas preparadas, expendio de comidas preparadas en cafetería, y otros tipos de expendio de comidas preparadas n.C.P.; Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas; expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro de establecimiento; actividades de desarrollo de sistemas informáticos, actividades de consultoria informática y actividades de administración de instalaciones informáticas; corretaje de valores y de contratos de productos básicos, actividades de las casas de cambio, actividades de los profesionales de compra y venta de divisas; actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata. Actividades de servicio de información, procesamiento de

datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, portales web; actividades de leasing financiero (arrendamiento financiero) y actividades de compra de cartera o factoring; actividades jurídicas; actividades de administración empresarial, actividades de consultoria de gestión; investigación científica y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades; alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, de equipo recreativo y deportivo, alquiler de videos y discos, alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos, alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P., Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor; actividades de agencias de empleo; y empleo temporal; otras actividades de suministro de recurso humano; actividades de las agencias de viaje y operadores turísticos; actividades combinadas de apoyo a instalaciones, actividades de limpieza general interior de edificios y otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales; mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico, y de equipos de comunicación; mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo, de aparatos y equipos domésticos y de jardinería, reparación de calzado y artículos de cuero, reparación de muebles y accesorios para el hogar; otras actividades de servicios personales tales como lavado y limpieza, incluso limpieza en seco, de productos textiles y de piel, peluquería y otros tratamientos de belleza, pompas fúnebres y actividades relacionadas, otras actividades relacionadas y demás actividades económicas licitas tanto en colombia como en el extranjero que tienda al mejor logro de su objeto social. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser socia de sociedades comerciales ya sea como socia fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir acciones, interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier titulo, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiera lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin el, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancario, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin hacer crecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bines de los socios o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los limites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor $ 116.000.000,00

No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 116.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 116.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 116.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 116.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 116.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien si tendrá suplente, designado para un termino indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o renovación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no de lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 07 del 04 de febrero de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2021 con el No. 35273 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA	C.C. No. 1.018.434.732
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	KAREN YURLEY VILLAMIL PINILLA	C.C. No. 1.053.343.675

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2026 - 21:15:02
Recibo No. H000044158, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mR2fRuPE1f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 8 del 23 de junio de 2026 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2026 con el No. 48746 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RONAL ABEL SANCHEZ PIRAQUIVE	C.C. No. 1.053.325.320	181595-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 15 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas	26176 del 02 de marzo de 2016 del libro IX
*) Acta No. 4 del 07 de agosto de 2017 de la Asamblea De Accionistas	28794 del 11 de septiembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 5 del 09 de enero de 2018 de la Asamblea General De Accionistas	29262 del 16 de enero de 2018 del libro IX
*) Acta No. 07 del 04 de febrero de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria	35272 del 10 de febrero de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4620 C3240

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GABY CANDY
Matrícula No.: 209982
Fecha de Matrícula: 22 de marzo de 2023
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 10 9 47
Barrio : BOYACA
Municipio: Chiquinquirá, Boyacá

Nombre: LA UNIVERSAL INVERSIONES 1
Matrícula No.: 219373
Fecha de Matrícula: 06 de marzo de 2024
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : FINCA SAN ANTONIO
Barrio : VDA MONTE Y PINAL
Municipio: Pauna, Boyacá

Nombre: LA UNIVERSAL DE INVERSIONES 2
Matrícula No.: 219675
Fecha de Matrícula: 13 de marzo de 2024
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 4 34
Barrio : VILLA TERESA
Municipio: Muzo, Boyacá

Nombre: GABY CANDY 2
Matrícula No.: 223949
Fecha de Matrícula: 17 de julio de 2024
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2026 - 21:15:02
Recibo No. H000044158, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mR2fRuPE1f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CL 2 7 66
Barrio : CENTRO
Municipio: Otanche, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.805.474.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yeny Alejandra López Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141293515061

(415)7707212489984(8020) 000014129351506 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 5 4 5 7	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

41. Dirección principal
CR 10 9 26

42. Correo electrónico universalinversionesboyaca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 2 2 1 6 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 4 0 1 2 4	5 6 2 1	2 0 1 4 0 1 2 4	4 6 2 0 / 3 2 4 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2	2	
		58. CPC	9 7	6 4	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-11-24 / 09:07:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA ROCHA SERGIO DUVAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141293515061

(415)7707212489984(8020) 000014129351506 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 5 4 5 7	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	7
73. Fecha	2 0 1 4 0 1 0 9	2 0 2 1 0 2 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 1 2 4	2 0 2 1 0 2 1 0
77. No. Matrícula mercantil	1 2 6 7 2 8	R M 0 9 3 5 2 7 2
78. Departamento	1 1	1 5
79. Ciudad/Municipio	4	3 8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 1 0 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 0 1 2 4		-
2	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141293515061

(415)7707212489984(8020) 000014129351506 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 5 4 5 7	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 8 4 3 4 7 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	ROCHA	SERGIO	DUVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 2 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 3 3 4 3 6 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLAMIL	PINILLA	KAREN	YURLEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141293515061

(415)7707212489984(8020) 000014129351506 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 5 4 5 7	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 3 2 5 3 2 0	1	1 8 1 5 9 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	PIRAQUIVE	RONAL	ABEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 6 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO